

No cambie sus ojos y oídos a cualquiera. Consulte

optica muñoz

Miguel de Fluiters 19, Guadalajara
Lucas del Campo 4, Atoalá de Henares

Director: SALVADOR TOQUERO CORTES — Propietario: José González Bermejo — Redacción, Administración y domicilio de la Empresa periodística: Fco. Cuesta, 3-2.º. Tel. 211567

FLORES Y ABEJAS

SEMANARIO DE INFORMACION DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA
 DECANO DE LA PRENSA PROVINCIAL 12 de NOVIEMBRE de 1974 II EPOCA — AÑO LVII — Núm. 3.033
 PRECIO DEL EJEMPLAR: 5 PTAS. — Se publica los martes Depósito Legal: GU-21 — AÑO 1958

FINCAS Y TERRENOS
 SOLARES PARCELAS VIVIENDAS INDUSTRIAS
 RUSTICAS Y URBANAS

AGENCIA INMOBILIARIA Cmo Franco 1º 10-2º GUADALAJARA

Guadalajara capital, en vías de resolver el problema de falta de puestos escolares

Se ha propuesto la construcción de otros dos institutos de B. U. P. y un Centro Politécnico de Formación Profesional

En la tarde del pasado viernes, y en sesión que duró cerca de tres horas, se reunió la Comisión Provincial de Construcciones Escolares, ostentando la presidencia, por delegación del gobernador civil, don Francisco López de Lucas, presidente de la Diputación.

En el curso de la misma, se procedió a la constitución formal de dicha Junta, con arreglo a lo establecido en el Decreto 2455/1974, de 8 de agosto pasado, publicado en el B. O. del Estado, de 9 de septiembre.

Una vez dada cuenta de su composición, se elaboró el orden de prioridades dentro de la planificación de centros, aprobada por el Ministerio, en las enseñanzas Preescolar, E. G. B., B. U. P. y Formación Profesional.

Lo concedido por el Ministerio, para ser construido en el plan 1974/75 es lo siguiente:

Educación Preescolar: un grupo de 11 unidades en Guadalajara y uno de 8 en Azuqueca.

E. G. B.: un grupo de 22 unidades en Mondéjar, uno de 16 en Brihuega y 3, de 8 cada uno, en Sacedón, Marchamalo y Cifuentes.

B. U. P.: 2 centros de 810

alumnos cada uno para Guadalajara; y centros, con igual capacidad, en Azuqueca de Henares, Molina de Aragón y Sigüenza.

La Junta, haciéndose cargo de las necesidades todavía pendientes, elaboró una propuesta de petición de nuevos centros en los cuatro niveles.

Destacan de esta petición: 10 unidades de preescolar para Marchamalo, Sacedón, Brihuega y Mondéjar; un colegio de 22 unidades y una residencia hogar de 200 plazas para Guadalajara capital; un Instituto Politécnico y un centro de Formación Profesional de 1.º y 2.º para Guadalajara; un centro de 1.º y 2.º grado para Sigüenza y Molina; y centros de 1.º grado para Azuqueca, Brihuega, Mondéjar, Sacedón, Jadraque, Cifuentes y Pastrana.

LA MARCHA DE ALGUNOS PROYECTOS

Hubo también amplio informe en relación con la marcha de la construcción de diversos centros de planes anteriores.

El C. N. de 22 unidades en el Polígono «El Balconcillo», se encuentra en trámite de segunda subasta, ahora por pesetas 39.652.322.

El C. N. de 16 unidades en la «Colonia del Dr. Sanz Vázquez», pendiente de elaboración de proyecto.

El C. N. de 16 unidades «Plan Sur» (Salesianos), ya tiene aprobado su proyecto.

El C. N. de 22 unidades de Sigüenza, ya ha visto la adjudicación de sus obras, en pesetas 31.941.203.

(Pasa a la página 2)

IMPORTANTE PASO PARA LA TOTAL GRATUIDAD DE LA ENSEÑANZA

MÁS DE TRES MILLONES RECIBIRÁN DIVERSOS CENTROS PRIVADOS

Según comunicación recibida del presidente del Sindicato Nacional de Enseñanza, podemos afirmar que tras el resultado de una gestión sindical y por mediación del señor ministro de Relaciones Sindicales, en unión de los ministros de Hacienda, Educación y Trabajo, se ha podido conseguir una ampliación del crédito para subvenciones a centros privados con unidades de Patronato, hasta un total de dos mil millones de pesetas, que en definitiva y

en todo su fondo, es un beneficio para la familia, toda vez que si en esos centros subvencionados no existe (una vez conseguida la subvención) una gratuidad total, se acerca muy mucho a la misma y antes del tiempo previsto, puesto que la subvención alcanza en algún centro el 50 por 100, anticipándose al plazo del año 1980.

Se trata pues de un importante paso para la implantación progresiva de la gratuidad o al menos así lo esperamos, ya que los centros que en nuestra provincia han sido subvencionados parcialmente con el 50 por 100, pueden serlo con subvención total para el curso de 1975-76 y sin perjuicio de los objetivos finales previstos en la Ley General de Educación y Plan de Desarrollo, de iniciar una política de conciertos sobre el costo real de la enseñanza, ya que estos beneficios los comenzarán a percibir desde 1.º de enero próximo, siendo así que los centros subvencionados con anterioridad y para el curso de

(Pasa a la pág. 2.ª)

D. Carlos de Montoliú y Carrasco, Vicepresidente de la Asamblea Suprema de la Cruz Roja Española



En nuestra foto de archivo, el señor Montoliú, en compañía del señor Lozano Viñés, cuando el señor Arias Navarro, actual presidente del Gobierno y entonces alcalde de Madrid, visitó nuestra ciudad.

El nuevo vicepresidente de la Asamblea Suprema de la Cruz Roja, fue un hábil cultivador de las relaciones públicas, facultad y oficio que le serán de suma utilidad en su cargo de ahora.

Acaba de ser hecho público el nombramiento del excelentísimo señor don Carlos de Montoliú y Carrasco, como vicepresidente de la Asamblea Suprema de la Cruz Roja Española.

El nombramiento, aunque no había podido ser revelado por natural discreción, estaba en boca de todos los alcarreños desde su mismo cese en el Gobierno Civil y la Jefatura Provincial del Movimiento de Guadalajara, máxime cuando el propio ministro de la Gobernación y el subsecretario del De-

partamento habían hecho alusión a la incorporación del señor Montoliú a un nuevo puesto de trabajo en la Administración

La noticia ha tenido una favorable acogida en Guadalajara, pues, además de reputarse al ex-gobernador como muy idóneo al cargo, abre grandes posibilidades de colaboración a nuestra provincia con la Cruz Roja, circunstancia que ha de traducirse de manera harto positiva.

EL GRUPO DE HERMANDADES DEL TRABAJO, CON "EL REFUGIO", DE SALVADOR TOQUERO, DEFINITIVAMENTE AL CERTAMEN DE TEATRO "LAZARILLO", DE MANZANARES

En las últimas horas de la noche de ayer, por teléfono, le fue comunicado al grupo de teatro Hermandades del Trabajo, de Guadalajara, que había sido relacionado, de manera definitiva, para concurrir al Primer Festival de Teatro Aficionado «Lazarillo», organizado por la localidad de Manzanares. El jurado de selección valoró méritos de grupos y obras, de las 42 peticiones recibidas de toda España, quedando admitidos solo cinco, que son los que tomarán parte en dicho festival, que tendrá lugar entre los días 16 y 21 de diciembre

próximos.

El grupo de Hermandades representará la comedia dramática de Salvador Toquero Cortés, «El Refugio», obra que permanece inédita por el momento, aunque mereciera el primer premio de teatro universitario en 1952.

Deseamos a este entusiasta grupo teatral todo género de aciertos en el festival, aunque ya tiene conseguido uno tan indudable como meritorio: el haber sido seleccionado entre 42 grupos españoles, posiblemente más veteranos y con mayores medios.

Primera distribución de ganado selecto procedente del Centro Pecuario de Alovera

El lunes, día 4, se celebró en el Centro Pecuario de Alovera, con asistencia de los señores diputados de la Comisión de Ganadería, el sorteo para la adjudicación de 41 moruecos de raza pura charmoise, subvencionados por la excelentísima Diputación con el 60 por 100 de su valor real, a ganaderos de Rueda de la Sierra, Tortuera, Embid, Milmarcos, Tortonda, Cobeta, Mazarete, Pastrana, Ciruelos y Almadrones.

Esta es la primera distribución de ganado selecto que realiza el Centro Pecuario de Alovera, con la colaboración del Ministerio de Agricultura, para mejora de la ganadería provincial, a la que seguirán otras distribuciones de las sucesivas tandas de sementales ovinos de la raza charmoise, que se están recriendo actualmente en la Finca de Solanillos, de la Diputación Provincial.

Las características de los moruecos entregados son:
 Edad: 15 meses.
 Peso medio: 47 kgs.
 Precio medio: 3.676 pesetas.

Carnet de Sociedad

ENLACE LOZOYA - SANCHEZ

—En la tarde del pasado sábado, tuvo lugar, en la iglesia parroquial de Santiago Apóstol, de nuestra capital, el enlace matrimonial de la encantadora señorita Avelina Sánchez Aguado, con nuestro distinguido amigo don Andrés Enrique Lozoya Algorta, ingeniero técnico de Obras Públicas.

La novia, que lucía un elegante modelo nupcial y se tocaba con velo de tul ilusión, daba el brazo a su padre y padrino de ceremonia, don Fermín Sánchez Sánchez. El novio, que vestía de etiqueta, daba el suyo a su madre y madrina, doña Librada Algorta de Lozoya.

Ofició en la ceremonia, don Arsenio Monje, párroco de San Juan de Avila, que dirigió a los contrayentes una bellísima plática.

Firmaron, como testigos, por parte del novio: don Francisco Lozoya Encinas, don Francisco Javier Lozoya Algorta, don José Antonio Moreno Bueno, don Antonio Berruete, don Pascual Algorta, don Luis Leceta, don José Pascua, don Julio Algorta, don Antonio Lafuente, y don Ignacio Duce.

Por parte de la novia, lo hi-

cieron: Don Fermín Sánchez Aguado, don Antonio Gómez Justel, don Mariano Bermejo Martínez, don Venancio Jubertías Peregrina, don Gregorio Aguado y don Mariano y don Fermín Bermejo Sánchez.

Los recién casados obsequiaron a sus numerosos invitados con una magnífica cena, servida en el restaurante «Las Cuevas del Clavín».

El nuevo matrimonio, al que deseamos todo género de venturas, emprendió viaje a Canarias, teniendo pensado fijar su residencia en Madrid.

NOTAS

—Con toda felicidad, ha dado a luz una preciosa niña, primera de su matrimonio, la esposa de nuestro joven amigo, don Tomás Barra Gómez, de soltera, María Ascensión Florián. A la recién nacida le será impuesto el nombre de África-María.

Por tan grato acontecimiento familiar felicitamos a los padres de la neófito, así como a los abuelos paternos y maternos.

—En Tendilla, hoy, día 11 de los corrientes, celebraron sus bodas de oro el matrimonio de esta localidad, formado por Emilio Sanz Nuevo y Cesárea Aybar Belniure.

El simpático acto comenzó con la Santa Misa, acompañados de sus dos hijas, hijos políticos, nietas, hermanos, hermanos políticos y demás familia. No tenemos más remedio que hacer constar el ejemplo y fidelidad de este matrimonio, que hizo honor al significado del Sacramento del Matrimonio; no solo para ellos, sino para sus hijas y para cuantos les rodean en armonía y paz con un respeto mutuo digno de elogios y de verdadero ejemplo. Es extraordinario llegar a celebrar las bodas de oro, es maravilloso ver como la emoción hacía saltar las lágrimas a cuantos les acompañaron en este maravilloso acto, escuchando la plática que el párroco les deparó, es un Don que la Divina Providencia da a dos personas que el 11-XI-1924 se unieron en matrimonio y seguirán unidos hasta que la muerte los separe.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja

Extraviada la libreta Ah. Vivienda, número 1.728-51, se pone en conocimiento del público que si dentro de quince días, a partir de hoy, no se formula ninguna reclamación, será cancelada, abriéndose otra libreta a favor de su titular.

Guadalajara, 6 de noviembre de 1974.—El director provincial.

J. RUIZ ELECTRICIDAD

Se necesita Oficial 2.^a y 3.^a. Sueldo a convenir con jornada semanal de 5 días.
C/ División Azul, n.º 50. Telfs. 221045 - 221010. Guadalajara.

ANUNCIOS ECONOMICOS

a 4 pesetas palabra

Los anuncios para esta sección se reciben en nuestras oficinas, Francisco Cuesta, 3, 2.º, o llamando al teléf. 211567, por las tardes, de 4 a 6. Ultimos días: el lunes, de 12 a 2 de la tarde.

PROPIEDAD INMOBILIARIA

Las ofertas de esta sección están dedicadas exclusivamente a los anuncios de agentes co-eligidos de la Propiedad Inmobiliaria y propietarios de fincas.

RUSTICAS, solares, terrenos industriales, casas, pisos, naves.
Anibal Hernández Tel. 211486

ENSEÑANZA

INGLES. Clases particulares. Diplomado. Santiago Barra de Lucas. Tta. Figueroa, 11. Teléfono 212472.

CLASES PARTICULARES. Cultura general. Primero y segundo. Teléfono 213503.

TRATAMIENTOS

SAUNA GIMNASIO. Tratamiento de belleza. Eduardo López Plaza.— Benito Hernando, 27. Teléfono número 213015.

RADIO Y TELEVISION

Reparación T. V. y electrodomésticos. Dr. Creus, 35. Tel. 220682. (Extécnico de Hlta).

Vino BOJURO
Fuerte y de buen paladar

Guadalajara capital, en vías de resolver el problema de falta de puestos escolares

(Viene de la página primera)

Puede afirmarse, si se consolida, como todos los trámites hacen preveer, la construcción de estos colegios, que Guadalajara capital vería solucionado, aunque fuera de momento, su actual problema de falta de puestos escolares. Conviene decir a este respecto, según informe de la Jefatura de la Inspección de Enseñanza Primaria, que en la capital no hay niños sin escolarizar —al menos no hay peticiones de puestos escolares—, aunque sí afecta a unos 900 la deficiente escolarización que se viene padeciendo, bien por exceso de matriculas en las aulas, o por malas condiciones de edificios o de habitaciones y locales habilitados al efecto. En este cuadro de exigencias, se considera mal escolarizada, por falta de condiciones del local, todo el «Colegio Alcarria».

Al parecer, el desfase que el Ministerio viene padeciendo en orden a construcciones, se debe a que buena parte del efectivo de esta partida ha tenido que ser utilizado en otras atenciones más urgentes del Ministerio.

La Junta conoció también un decreto sobre convenios del Ministerio de Educación y Ciencia con Corporaciones Locales y Provinciales para construcciones escolares; el destino de un crédito para obras en centros docentes de la provincia de 7.811.000 pesetas; y el estado en que se encuentran diversas obras de mejora y ampliación de centros en la provincia, por importe total de 54.183.710 pesetas.

EMPRESA AGROPECUARIA

NECESITA

ECONOMISTA Y / O PROFESOR MERCANTIL

— Para puesto directivo, con dependencia inmediata de la Gerencia.

JEFE DE ALMACEN

— Para centro de clasificación.

AUXILIAR ADMINISTRATIVO

— Con conocimientos de contabilidad (señoritas).

Interesados: dirigirse por escrito, acompañando «curriculum vitae» y aspiraciones económicas, a C/ Cervantes, 14 - 1.º A. Guadalajara (señor Rangel)

AVISO:

TINTORERIA MUÑOZ

Participa a su clientela y público en general, que NO tiene ningún agente que visite a domicilio solicitando trabajo, pero si atiende las llamadas telefónicas para recoger alfombras, cortinajes o lotes de excesivo volumen.

Telfs. 21 14 58 - 22 04 35. E. Benito Chávarri, 1. Guadalajara.

BODAS

Siempre en constante superación.

ESTUDIO FOTOGRAFICO

Alfonso Reyes

Luis de Lucena, 3. Teléfono 21 16 37.

GUADALAJARA

Importante paso para la total gratuidad de la enseñanza

(Viene de la pág. primera)

1973-74 los van a recibir o los han recibido desde el mes de septiembre pasado y debemos pensar que poco a poco se generalizarán estas subvenciones, con lo que se permite no solamente la sobrevivencia de algunos centros de la provincia, sino que, como decíamos anteriormente, el beneficiario más directo sea la familia, que tiene a sus hijos estudiando en los centros beneficiados, y así vemos cómo al Colegio de los Hermanos Maristas Champag-

net, de nuestra capital, se le consigna una subvención al 50 por 100 de 643.160 pesetas; al de Niña María, del Paseo de San Roque, 1.215.360 pesetas; para el de la Congregación de Religiosas del Sagrado Corazón de Jesús, más conocido por el de «Las Francesas», se otorgan 835.560 pesetas, y para el de Nuestra Señora del Carmen, ubicado en Pastrana, la subvención es de 607.680 pesetas, cuya suma total englobadas las cantidades, viene a ser la de tres millones trescientas una mil setecientas sesenta pesetas.

Margarita Almendros Palancar, primer premio del concurso de dibujos infantiles del Plan de Higiene y Seguridad en el Trabajo

Dentro del Plan Nacional de Higiene y Seguridad del Trabajo, se ha organizado un Concurso Nacional de Dibujos Infantiles, sobre el tema «La Seguridad y la Higiene del Trabajo». Como este concurso nacional tiene una primera fase de carácter provincial, el Gabinete Técnico del Plan Nacional de Higiene y Seguridad en el Trabajo, ha organizado el correspondiente a nuestra provincia, al que han concurrido todos los Colegios Nacionales de la capital y provincia, con centenares de trabajos, realizados por alumnos de hasta 13 años.

Un jurado presidido por don Luis Suárez de Puga, jefe del Gabinete Técnico, ha seleccionado los trabajos y otorgado los premios.

Como fase final del concurso, fueron expuestos los trabajos en la Sala de Exposiciones de

la Caja de Ahorros de Zaragoza, Aragón y Rioja, y en la mañana del jueves, ha sido clausurada la exposición y entregados los premios, en un acto presidido por el delegado de Trabajo, señor Velasco.

Tras la lectura del acta del Jurado, por el señor Suárez de Puga, pronunció unas palabras el delegado de Trabajo, don José A. Velasco, resaltando la importante labor hecha por el Gabinete Técnico del Plan Nacional de Higiene y Seguridad en el Trabajo, y el valor educativo de este concurso. Seguidamente, se entregaron los premios, que son los siguientes:

Primer premio: 5.000 pesetas, a la niña Margarita Almendros Palancar, de 12 años, alumna del Colegio Nacional de Prácticas (femenino); segundo premio: 3.000 pesetas, al niño de 13 años, Guillermo Escribano Iglesias, del Colegio Nacional de Prácticas (masculino); tercer premio: 1.000 pesetas, a la niña María del Carmen Mayor Díaz, de 13 años, del Colegio Nacional de Prácticas (femenino), de Guadalajara. Estos trabajos premiados concurren al Concurso Nacional que concede otros tres premios de: 25.000, 15.000 y 10.000 pesetas. Han sido seleccionados 30 trabajos más, a los que se concede un accésit.

FABRICA

De pequeño material eléctrico precisa:

REPRESENTANTE

Introducido en Guadalajara y provincia

Escribir con amplias referencias a Publicomcal, a la Ref. GS-99, c/ Balmes, 69, pral. 1.ª. Barcelona - 7.

Precisamos conductor

Con carnet de primera, para reparto. Teléfono 21 25 17 ALMACENES TAJUNA (Ref. 163/74)

RAZOLA

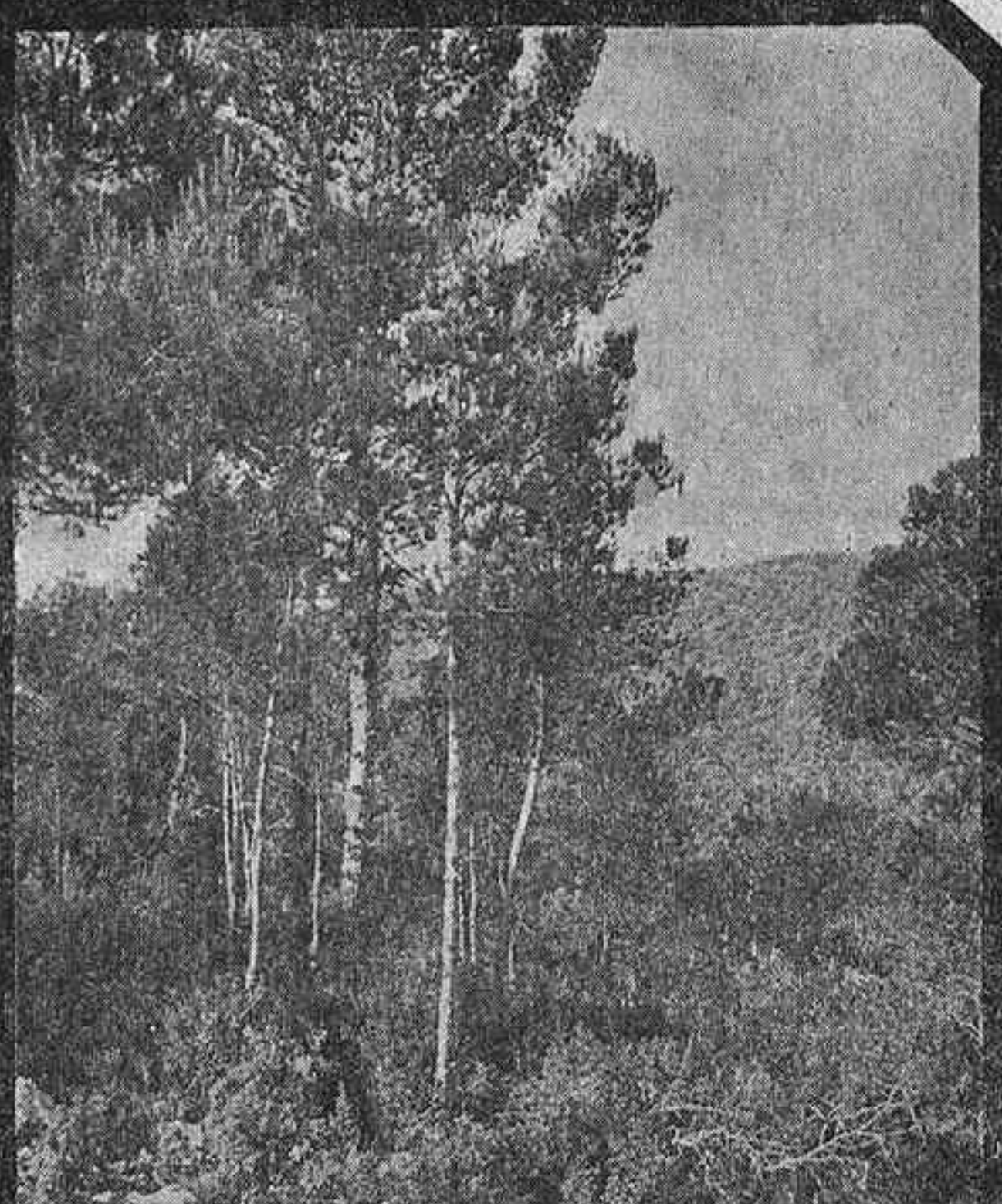
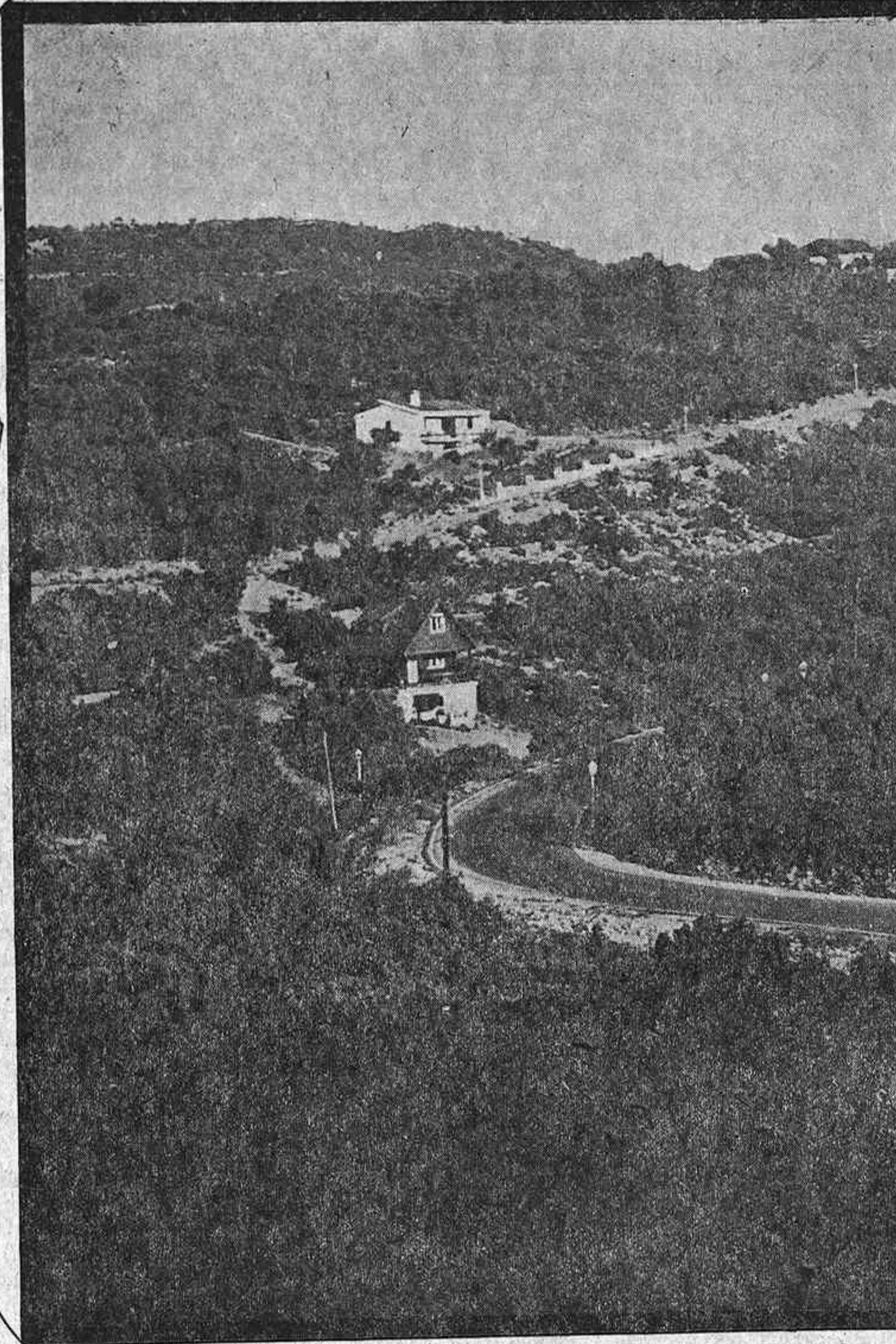
ES EL SASTRE DE LA DISTINCION PORQUE EMPLEA PANERIA DE LAS MAS ALTAS CALIDADES

En Nueva Sierra se circula a 5.000 pinos por minuto

En Nueva Sierra hay millones de pinos.
Bordeando nuestras tranquilas
y perfectas carreteras.
Rodeando nuestro Mar.
Cerrando nuestro horizonte.
Millones de pinos... y los chopos, las jaras.
En Nueva sierra, la Naturaleza
en perfecto equilibrio, se ofrece al hombre,
como un Paraiso, para que encuentre
lo que la gran ciudad le ha quitado.
El aire puro, la yerba fresca...
Y entre ese, otro mar de pinos,



allí una casa y más allá otra...
Tal vez, la que Vd. se construirá a su gusto.
Pero Nueva Sierra es más...
Un ejemplar tendido eléctrico,
nueve estaciones de almacenamiento y
distribución de agua,
amplias avenidas, chalets, restaurantes,
piscinas, campos de tenis... son realidades
que le ofrecemos al hombre de hoy.
Le esperamos. Daremos un largo paseo
y podrá disfrutar del prodigioso desfile
de cinco mil pinos por minuto.



NUEVA SIERRA (LAGO DE BOLARQUE)

INFORMACION Y VENTA

CASTELLO 36
Tlfs. 226 8940 y 226 8942
Madrid-I.

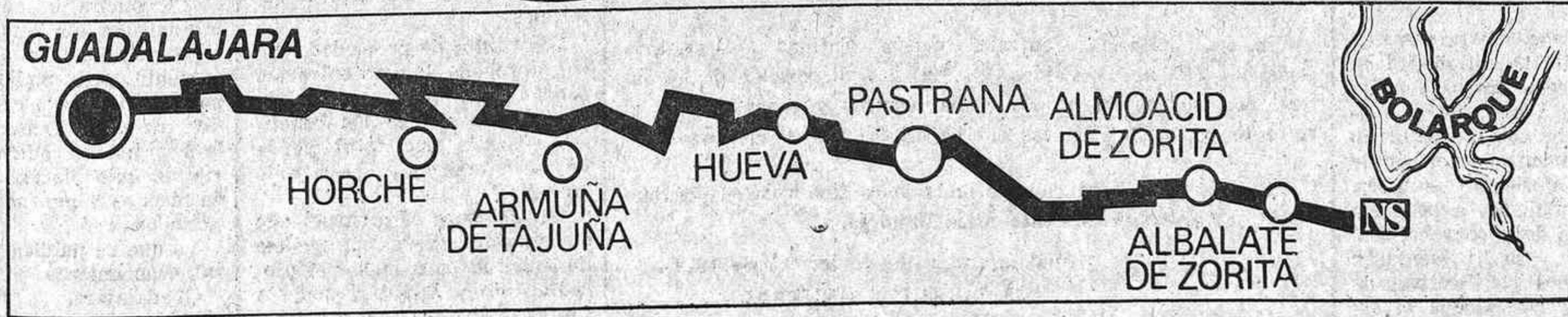


Para más información envíenos este cupón

NOMBRE _____

DOMICILIO _____

POBLACION _____



MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Ministerio de Obras Públicas

JEFATURA PROVINCIAL DE CARRETERAS GUADALAJARA

RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Guadalajara por la que se anuncia concurso - oposición libre para cubrir una vacante de Práctico Especializado de Laboratorio, existente en la plantilla de Personal Operario de esta Jefatura.

Autorizada esta Jefatura por Resolución de la Subsecretaría del Ministerio de Obras Públicas de fecha 25 de octubre de 1974, para convocar concurso-oposición libre para cubrir una plaza de práctico especializado de Laboratorio, vacante en la plantilla del Personal Operario fijo de esta Dependencia, se procede a la publicación de la presente convocatoria, la cual se llevará a cabo con sujeción a lo dispuesto en el capítulo IV, sección primera del Reglamento General de Trabajo del Personal Operario de los Servicios y Organismos dependientes del Ministerio de Obras Públicas, aprobado por Decreto 3577/1972, de 21 de diciembre.

I.—Las condiciones generales para el ingreso son las siguientes:

- Aptitud física suficiente para el puesto de trabajo concreto a desempeñar, acreditada mediante certificado médico de los facultativos que determinen los Servicios u Organismos.
- Haber cumplido dieciocho años de edad y no sobrepasar la edad inferior en diez años a la de jubilación forzosa, establecida en el Reglamento General de Trabajo del Personal Operario de los Servicios y Organismos dependientes del Ministerio de Obras Públicas, aprobado por Decreto 3577/1972.
- Aptitud intelectual proporcionada a la naturaleza del puesto a que se aspire y en todo caso, haber alcanzado el nivel de enseñanza o titulación adecuada a la función a desempeñar.
- Estar en posesión del Certificado de Estudios Primarios.

II.—Quienes deseen tomar parte en este concurso oposición, se dirigirán al ilustrísimo señor ingeniero jefe provincial de Carreteras de Guadalajara, calle de San Miguel, n.º 1, mediante instancia reintegrada con póliza de tres pesetas y en la que se hará constar nombre y apellidos, naturaleza, edad, estado civil, domicilio, profesión u oficio, empresa o servicio donde estuvo colocado y causas de baja en la misma, manifestando expresa y detalladamente que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas en la convocatoria, los méritos que puedan alegarse o las circunstancias especiales a considerar, en su caso.

Se reconoce expresamente como mérito, la antigüedad en el servicio como trabajador fijo y el haber desempeñado competentemente como eventual o interino, durante un período de tiempo no inferior a tres meses, funciones similares a la de la plaza objeto de la convocatoria. Asimismo, se presentarán certificaciones justificativas de los méritos que alegue el aspirante.

III.—El plazo de presentación de instancias, será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

IV.—Terminado el plazo de admisión de solicitudes, se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de esta provincia la relación de los aspirantes admitidos y excluidos, fijándose lugar, día y hora para la celebración de los exámenes, así como los componentes del Tribunal nombrado para verificar las pruebas.

V.—Aprobada por el subsecretario del Ministerio de Obras Públicas la propuesta del Tribunal Calificador, esta Jefatura acordará la admisión provisional del concursante aprobado, iniciándose el período de pruebas que determina el artículo 27 del citado Reglamento General de Trabajo, el que tendrá un mes de duración, percibiéndose en este tiempo la retribución correspondiente.

El concursante aprobado, deberá presentar dentro del citado período de pruebas los siguientes documentos:

- Certificado de nacimiento, expedido por el Registro Civil.
 - Certificación de haber cumplido el Servicio Social, tratándose de personal femenino, o justificante de exención.
 - Certificado de situación familiar.
 - Certificado de Estudios Primarios.
 - Las certificaciones que acrediten las demás condiciones exigidas en la convocatoria.
- La no presentación de estos documentos en el plazo indicado, producirá la anulación de la admisión, sin perjuicio de la responsabilidad en que el concursante haya podido incurrir por falsedad en la instancia. En este caso, el Tribunal formulará propuesta adicional a favor de quien le siga en orden de méritos y puntuación en los exámenes.

Lo que se publica para general conocimiento.
Guadalajara, 30 de octubre de 1974.—El ingeniero jefe, José Luis Montalvo.

JEFATURA PROVINCIAL DE CARRETERAS GUADALAJARA

RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Guadalajara por la que se anuncia concurso - oposición libre para cubrir una vacante de Auxiliar Administrativo de Obras, existente en la plantilla de Personal Operario de esta Jefatura.

Autorizada esta Jefatura por Resolución de la Subsecretaría del Ministerio de Obras Públicas, de fecha 25 de octubre de 1974, para convocar concurso-oposición libre para cubrir una plaza de Auxiliar Administrativo de Obras, vacante en la plantilla del Personal Operario fijo de esta Dependencia, se procede a la publicación de la presente convocatoria, la cual se llevará a cabo con sujeción a lo dispuesto en el capítulo IV, sección primera, del Reglamento General de Trabajo del personal del Ministerio de Obras

Públicas, aprobado por Decreto 3577/1972, de 21 de diciembre.

I.—Las condiciones generales para el ingreso son las siguientes:

- Aptitud física suficiente para el puesto de trabajo concreto a desempeñar, acreditada mediante certificado médico de los facultativos que determinen los Servicios u Organismos.
- Haber cumplido dieciocho años de edad y no sobrepasar la edad inferior en diez años a la de jubilación forzosa, establecida en el Reglamento General de Trabajo del Personal Operario de los Servicios y Organismos dependientes del Ministerio de Obras Públicas, aprobado por Decreto 3577/1972.
- Aptitud intelectual proporcionada a la naturaleza del puesto a que se aspire y en todo caso, haber alcanzado el nivel de enseñanza o titulación adecuada a la función a desempeñar.
- Estar en posesión del título de Bachiller Elemental o similar.

II.—Quienes deseen tomar parte en este concurso-oposición se dirigirán al ilustrísimo señor ingeniero jefe provincial de Carreteras de Guadalajara, calle de San Miguel, número 1, mediante instancia reintegrada con póliza de tres pesetas, y en la que se hará constar nombre y apellidos, naturaleza, edad, estado civil, domicilio, profesión u oficio, empresa o servicio donde estuvo colocado y causas de baja en la misma, manifestando expresa y detalladamente que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas en la convocatoria, los méritos que puedan alegarse o las circunstancias especiales a considerar, en su caso.

Se reconoce expresamente como mérito la antigüedad en el servicio como trabajador fijo y el haber desempeñado competentemente como eventual o interino, durante un período de tiempo no inferior a tres meses, funciones similares a las de la plaza objeto de la convocatoria.

Asimismo se presentarán las certificaciones justificativas de los méritos que alegue el aspirante.

III.—El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

IV.—Terminado el plazo de admisión de solicitudes, se publicará en el Boletín Oficial del Estado y en el de esta provincia la relación de aspirantes admitidos y excluidos, fijándose lugar, día y hora para la celebración de los exámenes, así como los componentes del Tribunal nombrado para verificar las pruebas.

V.—Aprobada por el subsecretario del Ministerio de Obras Públicas la propuesta del Tribunal Calificador, esta Jefatura acordará la admisión provisional del concursante aprobado, iniciándose el período de pruebas que determina el artículo 27 del citado Reglamento General de Trabajo, el que tendrá un mes de duración, percibiéndose durante este tiempo la retribución correspondiente.

El concursante aprobado deberá presentar dentro del citado período de pruebas los siguientes documentos:

- Certificado de nacimiento, expedido por el Registro Civil.
 - Certificación de haber cumplido el Servicio Social, tratándose de personal femenino, o justificantes de la exención.
 - Certificado de situación familiar.
 - Título de Bachiller o similar.
 - Las certificaciones que acrediten las demás condiciones exigidas en la convocatoria.
- La no presentación de estos documentos en el plazo indicado, producirá la anulación de la admisión, sin perjuicio de la responsabilidad en que el concursante haya podido incurrir por falsedad en la instancia. En este caso, el Tribunal formulará propuesta adicional a favor de quien le siga en orden de méritos y puntuación en los exámenes.

Lo que se publica para general conocimiento.
Guadalajara, 30 de octubre de 1974.—El ingeniero jefe, José Luis Montalvo.

Una buena noticia de I. R. Y. D. A.

Ya es posible la Concentración Parcelaria de carácter privado

El Decreto 2059 de 27 de junio de 1974 (publicado en el Boletín Oficial del Estado, de 20 de julio de 1974), desarrolla los preceptos de la Ley de Reforma y Desarrollo Agrario, sobre las concentraciones parcelarias de carácter privado.

Este tipo de concentraciones tiene un interés particular por ser un proceso especialmente simple y rápido. Por su naturaleza sólo es aplicable a aquellos casos en que un número reducido de propietarios esté interesado en la mejora, y por tanto no puede sustituir a las concentraciones ordinarias que se seguirán realizando al ritmo que permitan las disponibilidades de este Instituto.

No obstante, las posibilidades

des de este procedimiento, como complemento del ordinario, para reducir el grado de parcelación y conseguir una mejor reestructuración de la propiedad, hacen altamente interesante su difusión para conocimiento de los agricultores interesados en principio.

Básicamente es una concentración que realizan los propios agricultores, proporcionando el Instituto cuantos datos y antecedentes obren en su poder y puedan ser de utilidad a los interesados y prestando asimismo asesoramiento para la realización de los estudios, investigaciones y proyectos que requiera este tipo de concentración.

La solicitud deberá ser formulada por tres o más propietarios que deseen acogerse a este procedimiento, declarando todas las fincas que pertenezcan a los solicitantes con expresión de sus características.

Una vez aprobada por el I.R.Y.D.A. esta solicitud, los participantes tendrán el plazo de un año para presentar el proyecto de la nueva reestructuración de la propiedad firmado por todos ellos. Pueden también prescindir de la redacción del proyecto y formalizar directamente, ante notario, los actos y contratos precisos para llevar a cabo la concentración, pero en este último caso es necesario la aprobación administrativa de los títulos notariales.

Los títulos de propiedad, una vez aprobada la concentración podrán expedirse por este Instituto, gozando de los beneficios fiscales que establece la Ley de Reforma y Desarrollo Agrario.

La Jefatura Provincial de Guadalajara dispone de modelo de solicitud para iniciar el procedimiento y facilitará toda la información necesaria a los posibles interesados.



CONCURSO DE OBRAS

La Caja de Ahorro Provincial de Guadalajara se propone llevar a cabo en la calle Amparo, número 11, de la capital, adaptación de locales para obras de carácter benéfico-social, y en virtud del presente anuncio convoca CONCURSO para la adjudicación de las mismas.

En los Servicios Centrales de la Entidad —Secretaría General— (Pl. de los Caídos, 1 - 1.º) y a disposición de los interesados, se encuentran los datos técnicos y económicos y el resto de las normas por las que se ha de regir el concurso.

El plazo de presentación de licitaciones finalizará el próximo día 26 de noviembre corriente, a las 12 horas.

Guadalajara, 6 de noviembre de 1974

EL DIRECTOR GENERAL
MANUEL NOEDA SANSEGUNDO



El destape de las cuarentonas

Bienvenido sea el destape. Vaya esto por delante. Un destape a tiempo es una victoria. Y si no, que se lo pregunten a la Schneider, la del «tango».

Pero digo yo: Con lo bien que estarían tapaditas algunas de las ya cuarentonas y mortecinas estrellas de nuestro firmamento cinematográfico. Con lo bien que les sentaba y lo majas que estaban con su bata de cola y sus castañuelitas, y su peineta y su lunar en la mejilla y su bucle indómito cayendo sobre la tersa piel de sus frentes. Eran otros tiempos.

Ahora, ya fondonas y bastante pesaditas ellas, les ha dado por enseñarnos sus encantos en decadencia. Y más de uno, se ha llevado un chasco. Resulta que esta señoras tienen ya las carnes flácidas y cuando las mueven, parece que va a caer un cuarto de kilo de solomillo sobre el curioso que, en primera fila del patio de butacas, ha ido a observarlas con talante esperanzado.

Me han contado que en Madrid, a una de estas otrora hermosísimas hembras, que está «saritísima», cada vez que meña un brazo —y lo hace con frecuencia— sus carnes se mecen largo rato, rítmicamente, cual péndulo de reloj de pared. Y la pobre, dice que no se agacha a coger una flor que le ofrece un fervoroso admirador porque entonces los de la primera fila se lo iban a pasar bomba. ¡Qué cosas, señores!

Quien no sea amante del teatro —lo de teatro, comprenderán, es metafórico— puede admirar en el cine a nuestras destapistas. Puede ir a ver ese petardo de «la loba y la paloma» y esperar el momento cumbre en que la folklórica de turno se libera de ropas y andamiajes —eso sí, de cintura para arriba; que el destape no desciende del ombligo— dejando al aire sus encantos siameses.

Claro, que la pionera fue la Perilita Cristal. Eso es un honor que nadie le niega.

¡Ay, señoras cuarentonas! Con lo bien que estaban ustedes con su batita de cola y su peineta y su lunar y su bucle indómito... y su corsé. El tren del destape se las lleva. Un destape a destiempo es una derrota.

ADOLFO

temas de la CIUDAD

● Es un tema de actualidad pública y como tal lo publicamos en esta página, en la que procuramos enterarnos de todo, o casi todo (por ahora, no lo hemos conseguido). Nos referimos al desagradable tema de los intentos de violación nocturna que han tenido lugar en el breve plazo de un mes. Pues bien, además de los dos reseñados por «El Abejorro» en los dos números anteriores, hay que decir que otro caso de semejantes fines, aunque éstos ya conseguidos, tuvo lugar el pasado sábado, día 2 de los corrientes. Está visto que las jóvenes de nuestra ciudad no podrán salir de casa a partir de las ocho de la noche ni a tomar café (por poner un ejemplo). Como bien decía mi compañero y amigo E. Varillas, nuestra ciudad crece; pero si debe crecer para que ocurra esto, casi preferimos que no lo haga. Y luego, es que hay una vigilancia nocturna que da gusto...

Piensen lo que quieran, que a lo peor no llevo ni la razón.

● Por otro lado, es vergonzoso y penoso el comprobar cómo esa frase que se usa con tanta frecuencia: «Hasta el morirse cuesta dinero», no es tan graciosa como parece y tiene más visos de realidad de lo que ustedes piensan.

¿Sabían que por un agujero (fosa) en el cementerio pueden cobrarse precios como, por ejemplo, 15.000 pesetas? Eso, en algunos sitios; en otros más y en otros menos. **LARGACHA DUCE**

7 DIAS... PREGUNTAS

¿Por qué se permite que los escapes de las calefacciones y demás instrumentos contaminantes se sitúen a ras del suelo, tal como el del antiguo Instituto de Enseñanza Media, que infecta con su humo el comienzo de la calle de Tte. Figueroa?

¿Por cuánto tiempo los vecinos de «Operación Alamin» tendrán que seguir untándose de barro para llegar hasta sus casas?

¿Cuántas veces, durante esta semana, las jóvenes que transiten por alguno de los barrios periféricos de la ciudad serán avasalladas por algún gamberro erótico-sexual?

¿Cómo es posible que el colegio «María Cristina», el cual posee las mejores instalaciones deportivas de toda la capital, tenga dificultades —entre 500 alumnas— para formar dos equipos de baloncesto, uno junior y otro senior, que compitan dignamente en las competiciones provinciales?

¿Cuánto tiempo tardarán los seguidores deportivistas, si los resultados no cambian, en pedir la cabeza del señor Elices?

¿Cuántos meses tendrán que pasar para que los sufridos alumnos de Marchamalo puedan ocupar el nuevo grupo escolar de dicho barrio, que lamentable e incomprensiblemente, fue deficientemente construido?

¿Para qué año finalizarán las obras en la presa de Beleña de Sorbe?

—En la década de los 80, si la Administración y las circunstancias son viables.

SANTIAGO

Calle Mayor

Nada más conocerse de forma extraoficial la noticia, ésta fue lanzada bajo un membrete crítico. Uno de los principales motivos para tal actitud fue el absoluto secreto con que había sido tratada por el Ayuntamiento de la capital —no sabemos por qué— y la ausencia de la más mínima nota informativa que pudiese esclarecer la decisión de nuestro alcalde. Entonces hubo que basarse en las conjeturas, en las confidencias de uno y otro concejal, y en las preguntas sin respuesta por parte de los hombres de José Antonio, 1. Me estoy refiriendo, naturalmente, al Palacio de la Cotilla, y para saber la versión oficial de este tema decidí romper el hielo llamando al concejal delegado de prensa, José Emilio Lozano. La primera pregunta fue saber el motivo que había tenido el Ayuntamiento para no dar una nota oficial sobre el tema. El joven concejal me respondió que no lo habría creído oportuno el señor Lozano Viñes. Yo, desde luego, sigo sin comprenderlo, y tendrán que explicármelo. De todas formas, hiqué el diente en el problema y le comenté si no había otro sitio más adecuado. Entonces dijo: «Tienes que darte cuenta que la solución va a ser provisional para unos tres o cuatro meses, si no surgen problemas. Además, el antiguo cuartel de la Policía Armada se está cayendo y hay que habitar uno, sea como sea. De todas formas, el Palacio se está arreglando, se está adelantando, y de ninguna forma se ha olvidado el primitivo proyecto de enclavar allí la Casa de la Cultura. Se han buscado locales por toda Guadalajara y sólo hemos podido encontrar el del Palacio de la Cotilla». Pero... parece que el alcalde no ha consultado la decisión con los concejales. «Si lo ha hecho —me continúa diciendo— y nadie puso objeciones a la idea. Si alguno no lo sabía sería porque no estuviera en la sesión —no pública— en la cual se trató». En fin, que, por el momento, parece que así queda todo. De lo que sí estoy seguro es que, si se hubiese informado de manera oficial sobre la decisión, ésta no hubiera levantado tanta polvareda como lo ha hecho. ¿Que cuál fue el motivo de etiquetar con «top-secret» tal decisión? Esto sólo lo sabe el alcalde, pienso. A lo peor era porque no tenía demasiada importancia.

PERISCOPIO

CHICHARRO



A LA RENFE CON DOLOR...

Querida RENFE:

Ya sabes mi manía de escribir cartas, y esta vez te ha tocado a tí.

Me parece, querida RENFE, que tu amigo ómnibus tiene mucha culpa en tu fama. No sé si sabrás que nunca llega a su hora. Porque si sale de Madrid a las 7,30 horas, ¿por qué llega a Guadalajara a las nueve y cuarto, o poco antes? ¿No lo sabías? Tu amigo, el ómnibus, descanssa un buen rato de su lento caminar en todas las estaciones, haciendo que las personas que en él se suben, lleguen tarde a sus quehaceres.

También el pobre ferrobús, que casi no tiene culpa, también siente y sufre tus pequeños despistes. Los viernes y sábados le pones dos o tres vagones para que nuestros ciudadanos vayan bien apretados; digo yo, si será para que no pasen frío. En cambio, los días laborables te permites el lujo

de adornarle con cinco o seis vagones. ¿No te parece absurdo, querida RENFE?

Volviendo al ómnibus, te diré que siempre te dejas a un lado y siempre le toca bailar con la más fea. Por ejemplo: Cuando viene de Castejón, le haces parar en Sigüenza y en Baidés, para dejar pasar a tus mejores y más lujosos amigos. Yo comprendo que hay trenes con más prisa; pero no la pagues siempre con él. Claro que al final, desde Castejón a Guadalajara, el ómnibus tarda hasta once horas.

¿Para cuándo inauguras tu tendido eléctrico? Al paso que vas, lo van a disfrutar nuestros nietos.

No tengo nada más que decirte, querida RENFE. Espero que no te enfades y pronto podamos decir todos eso de «papá tren buen viaje».

Sin más, se despide tu buen amigo.

Juanelo Cabrales

